

2014	3	01	06	P01763
------	---	----	----	--------



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADO POR EL SEÑOR ABOGADO
JUAN JORGE CARDENAS ESPINOZA.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar, República del Ecuador, el día de hoy, **JUEVES TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE**, ante mí, **Doctora Nelly Espinoza Saquicela**, Notaria pública Sexta de este cantón Azogues, libre y voluntariamente, comparece el señor **ABOGADO JUAN JORGE CARDENAS ESPINOZA**. El compareciente es ecuatoriano, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Azogues, a quien de conocerlo y haberlo identificado en virtud del documento que me presenta doy fe; bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente declaración juramentada, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, condecor de las penas del perjurio, con su juramento y más prevenciones legales, expone: "Mis nombres y apellidos son como comparezco, y manifiesto que los bienes que hoy forman mi patrimonio, son los que se detallan en el formulario que anexo a la presente como

documento habilitante, en el que se desprende que mi patrimonio haciende a la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE DOLARES, SESENTA Y SEIS CENTAVOS**. Finalmente autorizo para que en lo posterior, se levante el sigilo de mis cuentas bancarias. Que no me encuentre en interdicción civil, que no soy el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado insolvencia fraudulenta declarada judicialmente; Que no estoy comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos; Que cumplo con los requerimiento de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta ley y su Reglamento; que he sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la ley; que no me encuentre en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades y organismos del sector público, que no me encuentre impedido para celebrar contrato en el sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo nueve de la presente ley; que no me encuentre adeudando más de dos pensiones alimenticias; que no me encuentre incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas

Dra. Nelly E. Espinoza Saquícela
NOTARIA SEXTA
CANTÓN AZOGUES

en la Constitución de la República y el Ordenamiento Jurídico Vigente. Hasta aquí copiada la declaración juramentada, la misma que la deja elevada a escritura pública con su valor legal.

DOCUMENTO HABILITAN -



FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gob.ec

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	Fin de la Gestión	
-------------------------	-------------------	-------------------------------------	-----------	-------------------	--

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0300313061	2.2 Apellidos y Nombres Completos	CÁRDENAS ESPINOZA JUAN JORGE	2.3 Nacionalidad	Ecuatoriana
2.4 Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	<input type="checkbox"/>
		Divorciado	<input type="checkbox"/>	Unión de hecho	<input type="checkbox"/>

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	Guayaquil	3.2 Dirección Domiciliaria	Ciudadela Alborada, Séptima Etapa, manzana 732, villa 4
3.3 Teléfono del Domicilio	042272728	3.4 Correo Electrónico (opcional)	callimanta@hotmail.com

4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte	0300412921	4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	FLORES CABRERA MARTHA LETICIA
4.3 Actividad Económica	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	Jubilada por el IESS
4.5 Separación de Bienes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
MINISTERIO DEL INTERIOR	GOBERNADOR	2014-06-30		CAÑAR	AZOGUES

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.
 Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.
 Referencia (C) No. DE PREDIO: Es el número o clave catastral asignado por el Municipio en la carta de pago del impuesto predial.

6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PREDIO (Referencia C)	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN (año-mes-día)	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)		
CASA	ECUADOR	GUAYAS	Guayaquil	Ciudadela ALBORADA, Séptima Etapa, Manzana 732, villa 4	2001/10/10	2001/11/05	90-0303-004-0000-0-0	57.639,00
SUBTOTAL USD								57.639,00

6.1.2 BIENES MUEBLES

Referencia (C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camión, etc.
 Referencia (D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresar el número de chasis.
 Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula)

6.1.2.1 VEHÍCULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRÍCULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
Automóvil	GNV-0249	2005	CHEVROLET - ZAFIRA	1.966,00
SUBTOTAL USD				1.966,00

6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES		
2. MENAJE DE CASA	400,00	
3. EQUIPO DE OFICINA	600,00	
4. SEMOVIENTES		
5. INVENTARIOS / MERCADERÍAS		
6. MAQUINARIA EQUIPO		
SUBTOTAL USD		1,000,00

6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
ECUADOR	Ahorros	3672146800	Banco Pichincha	6.281,23
ECUADOR	Ahorros	61040427	Banco Bolivariano	6,00

**NOTARIA SEXTA
CANTÓN AZOGUES**

6.1.4 INVERSIONES

Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN: depósitos a plazo, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN (año-mes-día)	MONTO DE INVERSIÓN USD
SUBTOTAL USD				

6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
SUBTOTAL USD			

6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS

SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5 USD

66.892,23

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haberlas. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
SUBTOTAL USD			

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS	USD	66.892,23
TOTAL DE PASIVOS	USD	0
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	66.892,23

Diferencia entre activos y pasivos

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD

OBSERVACIONES:

Procedo a la celebración de la presente Declaración Patrimonial Jurada con el objeto de reingresar al sector público para ocupar un puesto de libre nombramiento y remoción en los términos que dispone el segundo inciso del Art. 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público. En virtud de que al momento de mi jubilación, esto es el 1 de octubre de 2012, recibí el beneficio de que trata el primer inciso de la invocada disposición legal, declaro que no tengo derecho a recibirlo nuevamente, conforme lo dispone el inciso tercero ibídem.

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO:
 AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS
 DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS; Y
 DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

CIUDAD Y FECHA

Azogues, 1 de julio, de 2014

FIRMA DEL DECLARANTE



Así consta el documento habilitante que se deja agregado a la presente escritura, para cuya celebración se observaron las formalidades requeridas de ley. Y, leído que le fue este instrumento por mí la Notaria, se ratifica en su contenido, y firma en unidad de acto conmigo la Notaria de lo cual doy fe.



Ab. Juan Jorge Cárdenas Espinoza

03003/3061



Dra. Nelly Espinoza Saquicela

NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ~~A~~ COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Nelly E. Espinoza Saquicela
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AZOGUES